PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2054.-

115

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 9.264:61.- A LA WEST INDIA OIL COMPANY S.A.P.A.-

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

378=

VISTA: la presentación de la West India Oil Cº S.A.P.A. (Exp.M.H.Nº 3267/48)en la que solicita el pago de la suma de ₲s.---- 9.264:61.-importe de combustibles adquiridos por el Ministerio de Hacienda para la Dirección del Servicio Tren, según factura Nº 17.558 que obra en el respectivo expediente; los informes de la Contraloría Financiera, de la Comisión encargada de la adquisición de combustibles, de conformidad con el Art. 193, Inc. 3º y 5º y Art. 218 de la Ley de Organización Administrativa, Decreto-Ley Nº 2047, ampliatorio respectivo y el Decreto Nº 25.563 del 18 de Marzo del año 1948,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese a la West India Oil Cº S.A.P.A. la suma de ₲s.--- 9.264:61.-NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO GUARANIES CON SESENTA Y UN CENTIMOS, importe de combustibles adquiridos por el Ministerio de Hacienda para la Dirección del Servicio Tren, de acuerdo al siguiente detalle:

Fact. Nº 17.558 Fuel Oil 30.800litros ₲s. 9.264:61.-

Art. 2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de Gastos y Sueldos del Ministerio de Hacienda la suma expresada en el art. anterior, para el cumplimiento del presente decreto.-

Art. 3º.-Impútese la presente erogación al Rubro 3.12-Item. 1-Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº-- 25.738.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

20-I-49

SD.